

Rut : 69.170.400-9
Dirección : J. M. CARRERA N° 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633457

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 23-07-2020 13:23:58
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-226-AG20

SEÑOR (ES) : Easy Retail S.A	A Sr (a) : CHRISTIAN VALLOTTON
DIRECCIÓN : Camino Melipilla Alhué Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-25708909
RUT : 76.568.660-1	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE ESTUFA A GAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : PAMELA ORTEGA ALMENDRAS 56-43-2633457 ortega.pame@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101808	Estufas de la calefacción	1 Unidad	ESTUFA A GAS URSUS TROTTER, COTIZACION 323443770	ESTUFA A GAS URSUS TROTTER, COTIZACION 323443770	84.025,00	0,00	0,00	84.025

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	84.025
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	84.025
19% IVA	\$	15.965
Total	\$	99.990

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-1102 del sistema municipal.

Fuente Financiamiento: 6-1102

Observaciones:

ADQ. DE ESTUFA A GAS, PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES, SOLICITADA A TRAVES DE ORDEN DE PEDIDO 0384, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>